



ACTA DE EVALUACIÓN No. 014

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 4791 DE 2008, Y EN CUMPLIMIENTO DEL ART.2.2.1.1.2.2.3., DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, Y EN CONCORDANCIA CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN INTERNO, SE ESTABLECE EL COMITÉ EVALUADOR PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

En Ibagué, a los 28 días del mes de septiembre de 2015, con el fin de contratar el **COMPRAVENTA DE EQUIPOS TRANSRECEPTOR PORTÁTIL COMPACTO Y BATERIAS ADICIONALES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ – TOLIMA** relacionado con la Convocatoria Pública No. 014, se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

1. ÚNICO PROPONENTE:

Dentro de este proceso de contratación se presentó una propuesta, tal y como consta en Acta de Cierre de Ofertas de la **Convocatoria Pública No.014** de fecha septiembre 25 de 2015:

- ✓ **GERMAN VELANDIA PEREZ** identificado con **NIT: 7.688.998-3**, valor de la propuesta \$ **6.071.996.00**

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el parámetro económico para definir el presupuesto a invertir y tratar de reducir los costos para la Institución Educativa en el normal desarrollo de sus funciones, se determinó evaluar la **Propuesta Económica** correspondiente a:

Proponente **GERMAN VELANDIA PEREZ** identificado con **NIT: 7.688.998-3**, quien obra en calidad de **PROPONENTE**.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS) .	X		Folio: 4
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	X		Folio 5
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:			
3.1 PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta			NO APLICA



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
 NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución No. 1360 de Noviembre 19 de 2002

Profesional y Antecedentes disciplinarios.			
3.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.	X		Folios: 6 AL 12
4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (procuraduría General de la Nación)	X		Folio: 13 VERIFICADO POR LA INSTITUCIÓN
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).	X		Folio: 14 VERIFICADO POR LA INSTITUCIÓN
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República).	X		Folio: 15 VERIFICADO POR LA INSTITUCIÓN
7. Registro único tributario (RUT). la actividad debe estar relacionada con el objeto a contratar	X		Folio: 16
8. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública			
8.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para PERSONAS NATURALES , debidamente diligenciado,	X		Folios: 17 AL 19
8.2 Para representante legal de PERSONAS JURIDICAS , debidamente diligenciado			NO APLICA
9. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).	X		Folio:20
10. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. (Anexo 1 de la invitación)	X		Folios: 1 al 3
11. Propuesta Técnica Económica	X		Folio: 21

FACTOR ECONÓMICO

Proponente	Valor	Presupuesto
GERMAN VELANDIA PEREZ	\$ 6.071.996.00	Cumple



Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución No. 1360 de Noviembre 19 de 2002

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Verificadas la propuesta, el comité evaluador recomienda la adjudicación del proceso, en favor del proponente: **GERMAN VELANDIA PEREZ identificado con NIT: 7.688.998-3**, por cumplir con los requisitos HABILITANTES, reunir la Capacidad jurídica y Técnica necesaria.

Se le comunicará al oferente adjudicatario.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 28 días del mes de septiembre de 2015.

DIANA LUCY SALGADO CARDONA
Auxiliar Administrativo 08

LINA MERCEDES VILLADA MURILLO
Auxiliar Administrativo 08

MONICA JANETH CENTENO SEPULVEDA
Contadora

ORIGINAL FIRMADO